ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE	**Técnica de Baile Flamenco para Danza Española**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de Danza y Movimiento						
CURSO	2º	**TIPO**	Optativa	CRÉDITOS	3	ECTS	1.30 HLS
PRELACIÓN	Consultables en csdanzamalaga.com/asignaturasllave			CARÁCTER	Práctica		
PERIODICIDAD	Anual						

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web **csdanzamalaga.com/alumnado/horarios**

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
○ DANZA CLÁSICA	◉ PEDAGOGÍA DE LA DANZA	○ DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
◉ DANZA ESPAÑOLA	◉ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	○ DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
○ DANZA CONTEMPORÁNEA		○ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN
○ BAILE FLAMENCO		

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	**Departamento Danza Española**	29001391.dptoespanol@g.educaand.es
PROFESORADO	María de los Ángeles Pérez Román	mperom438@g.educaaand.es
TUTORÍAS	Consultables en la página web **csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias**	

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura de Técnica de Baile Flamenco para Danza Española se imparte en el segundo curso, es común para las especialidades, tanto de Pedagogía de la Danza como Coreografía e Interpretación, y concretamente para el estilo de Danza Española.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Estudio práctico de las capacidades técnicas y artísticas que requiere la interpretación del Baile Flamenco. Estudio y conocimiento de variaciones de bailes más representativos del Baile Flamenco: cantiñas, soleá, bulerías, seguiriyas y tangos. Compás, estructura, carácter y expresión de estos palos flamencos.

COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.	1, 2, 6, 12	2,20	1, 2, 4

Puede consultarse el texto completo en la página web **csdanzamalaga.com/estudios/normativa**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Adquirir un dominio técnico e interpretativo en la práctica de Baile Flamenco.

2. Conocer y comprender a través de la práctica los distintos ritmos, compases y cuadraturas de la riqueza musical del Flamenco.

3. Profundizar en el estudio práctico de los palos más representativos del Baile Flamenco: carácter y expresión.

4. Analizar la relación existente entre la Danza Española y el Baile Flamenco: estética, técnica, carácter y expresión.

5. Conocer y valorar el patrimonio cultural andaluz.

6. Ser capaz generar soluciones tras analizar los problemas que se plantean en la práctica del Baile Flamenco.

7. Asumir la importacia de realizar las clases con indumentaria y peinado apropiado.

8. Valorar la formación continua y permanente.

9. Demostrar interés por la asignatura.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para la asignatura es necesario poseer conocimientos técnicos e interpretativos básicos del Baile Flamenco, así como de los diferentes palos tradicionalmente más bailados, en cuanto al compás y al carácter. Es recomendable disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula, como también mostrar una adecuada indumentaria y presencia en clase.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán en tres bloques, relacionados directamente con las actividades evaluables:
- Bloque I. Variaciones analizadas desde el punto de vista técnico.
- Bloque II. Improvisaciones.
- Bloque III, Interpretación de las diferentes variaciones.

Bajo el enfoque de cada uno de los bloques, se tendrá en cuenta el trabajo de los siguientes contenidos:

• El compás flamenco: ritmos binarios, ternarios y mixtos.
• La práctica del Baile Flamenco: dominio técnico e interpretativo.
• Variaciones de los palos más representativos del Baile Flamenco: alegrías, soleá, bulerías, y tangos.
• La Danza Española y el Baile Flamenco: estética, dominio técnico y carácter.
• Realización de variaciones atendiendo a las estructuras del Baile Flamenco.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son evaluables pueden ser entre otras:
- Intervención en actividades propuestas desde la asignatura y que impliquen colaboración con el centro: Día Internacional del Flamenco, Jornadas de Puertas Abiertas, Día Mundial de la Danza, etc...
- Análisis de material bibliográfico y audiovisual.
- Participación en debate sobre la práctica realizada.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Asistencia a representaciones, proyecciones, conferencias, cursos, seminarios, etc..., organizados por el centro o por otras instituciones.
- Lectura de material bibliográfico, artículos científicos y legislación vigente relacionado con la asignatura.
- Visionado de material audiovisual.

METODOLOGÍA

Las clases serán de carácter práctico, siendo la participación del alumnado fundamental e imprescindible para el desarrollo adecuado de la asignatura. El perfeccionamiento técnico e interpretativo se llevará a cabo a través de los distintos ejercicios planteados por el profesor, profundizando en el análisis y en la reflexión, desarrollando un aprendizaje significativo y funcional. La búsqueda y la reproducción de modelos y estructuras básicas del Baile Flamenco serán los grandes pilares que sustentarán dicha metodología.
Las sesiones serán con acompañamiento de guitarra y cante.
La práctica educativa se complementará con tutorías docentes, tanto a nivel individual como grupal, donde se implementará la formación del alumno mediante el apoyo y refuerzo a nivel académico, personal y social.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en esta asignatura, se pretenderá dar respuesta por un lado, a nivel individual y grupal, atendiendo tanto dificultades de aprendizaje del alumnado, como la necesidad de ampliar contenidos, si se detecta cierto talento para el desarrollo de esta asignatura. Estas dos situaciones opuestas de diversidad dentro del aula, si se dieran conjuntamente, serían valoradas, para propiciar actividades concretas o pautas de trabajo individuales y/o grupales, incluyendo tutorías, donde dicha diversidad sea vista, como un factor positivo de encuentro en el aula, intentando conseguir individualmente en el alumnado, el máximo desarrollo de sus capacidades, lo cual favorecería a sus resultados finales en esta asignatura. Igualmente, también se atenderían a nivel individual a cada una de ellas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.
En el caso específico de la signatura, el procedimiento a seguir para codificar cada actividad evaluable, estará basado en la observación directa e indirecta por parte del/la docente como procedimiento de evaluación, para la cual se utilizarán diferentes intrumentos de evaluación: grabaciones en vídeo, así como una ficha de evaluación. Cada actividad evaluable se codificará entre 0 y 10 puntos, realizándose posteriormente, la suma ponderada de todas ellas para obtener la nota final de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Reconoce y comprende los distintos ritmos y compases del Baile flamenco.	CT2	CG1,CG12	CEC 1	CEA2
II. Adquiere el dominio técnico e interpretativo que requiere la práctica del Baile Flamenco.		CG1,CG2, CG12	CEC2 CEP2	CEA1
III. Interpreta los distintos palos flamencos con el dominio técnico, carácter y sensibilidad musical que requiere.	CT15	CG1,CG12	CEC2,14 CEP 20	CEA3
IV. Analiza y reflexiona a través de la practica la relación entre la Danza Española y el Baile Flamenco.	CT2	CG1	CE14	CEA4
V. Conoce y valora el patrimonio cultural andaluz.	CT16			CEA5
VI. Demuestra interés en clase.	CT7			CEA9
VII. Analiza y resuelve los problemas que se generan en la práctica del Baile Flamenco.	CT3,CT6,CT8	CG6		CEA7
VIII. Advierte la necesidad de una formación continua y permanente del docente y del intérprete, para la búsqueda de la excelencia y calidad profesional.	CT12,CT13			CEA8
IX. Resuelve problemas generados en la práctica.	CT1,CT7	CG1, CG14	CEP2,CEP11 CEC1,CEC2, CEC5,CEC7, CEC10,CEC15	CEA6

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita.

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT8).

Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
N°1- Examen práctico de variaciones de diferentes palos flamencos analizadas desde el punto de vista técnico, entre otros elementos codificados.	- Del 9 de al 23 de diciembre.	Rúbrica, grabaciones de vídeo, ficha de evaluación.	- Control del compás y musicalidad (25%) - Dominio técnico (25%) - Coordinación (25%) - Fidelidad al montaje estudiado (25%) (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, II, III, VI, VII,)	(20%)
N°2- Examen práctico sobre improvisaciones y variaciones desde el punto de vista técnico y otros elementos codificados.	-Segunda quincena de marzo.		- Control del compás y musicalidad (25%) - Dominio técnico (25%) - Coordinación (25%) - Demuestra destreza y creatividad en las improvisaciones realizadas (25%) (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, II, III, VII)	(20%)
N°3. Examen práctico. Interpretación de distintasvariaciones de diferentes palos flamencos, incluida parte de improvisación, donde se prestará atención tanto a la técnica, como a la interpretación entre otros elementos codificados.	-Del 15 al 31 de mayo.		- Control del compás y musicalidad (20%) - Dominio técnico (20%) - Coordinación (20%) - Expresión artística (20%) - Fidelidad al montaje estudiado (20%) (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, II, III, VI, VII)	(50%)
N°4. Análisis y debate sobre la práctica en el aula y las actividades complementarias.	- Del 9 de al 23 de diciembre. -Segunda quincena de marzo. -Del 15 al 31 de mayo.		- Dominio de contenidos en su discurso,con uso de terminología adecuada(50%) - Implicación en la actividad (50%) (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, IV, V, VI,VII, VIII)	(10%)
Examen de Evaluación Unica.	Junio (Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios).	Rubricas Grabaciones en vídeo	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias, referidos a continuación.	100%

OBSERVACIONES

En caso de no superar la asignatura a través de las actividades evaluables, el alumnado tendrá que presentarse al Examen de Evaluación Única, que recogerá todos los contenidos estudiados en la misma. Este examen comprenderá dos partes:
- Una clase práctica.
- La interpretación de diferentes variaciones atendiendo a los diferentes palos estudiados y recogidos en la guía docente.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
N°1. Clase práctica. Realización de variaciones del trabajo técnico (giros, técnica del zapateado,marcajes, etc...) y de propuestas coreográficas marcados por el profesorado. (75%)	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.l	Rúbrica, grabaciones de vídeo, ficha de evaluación	- Control del compás y musicalidad (20%) - Dominio técnico (20%) - Coordinación (20%) - Expresión artística (20%) - Fidelidad del montaje enseñado (20%) (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, II, III, VI, VII, VIII)	100%
N°2. Interpretación de distintas variaciones de diferentes palos flamencos, incluida parte de improvisación, donde se prestará atención tanto a la técnica, como a la interpretación entre otros elementos codificados. (25%)			- Control del compás y musicalidad (30%) - Dominio técnico (20%) - Coordinación (10%) - Demuestra destreza y creatividad en las improvisaciones realizadas (10%) - Fidelidad al montaje estudiado (30%) (Actividad relacionada con los criterios de evaluación I, II, III, IV, V, VI, VII)	

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para superar la asignatura el alumnado debe conseguir una puntuación mínima de 5 puntos. Para ello es imprescindible conseguir por parte del alumnado: dominio técnico, asimilación de los diferentes compases estudiados, así como, capacidad de improvisación e interpretación.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, A. (1998). El baile flamenco. Madrid: Alianz Editorial.

Brao,E. y Martínez, A. (2017). El docente de baile flamenco, nuevas perspectivas: calidad e interdisciplinaridad. INGESPORT, Universidad de MUrcia.

Fernández, L. (2004). Teoría Musical del Flamenco. Ritmo, Armonía, Melodía y Forma. Madrid: Acordes Concert.

Gamboa, J.M (2007). Flamenco de la A a la Z. Diccionario de términos flamencos. Madrid: Espasa.

Navarro, J.L. (2008). Historia del baile Flamenco. 5 Tomos. Sevilla: Signatura Ediciones.

Navarro, J.L. y Pablo, E. (2009). Figuras, pasos y mudanzas. Claves para conocer el baile flamenco. Córdoba: Almuzara S.L.

Parra, J.Mª. (1999). El compás flamenco de todos los estilos. Barcelona: Ediciones Apóstrofe.

Vega, B. y Ríos M. (1988). Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco. Madrid: Cinterco.